



FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Carina Matiz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11 Oficina 1502
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sacchi@ecolab.com
Fabrica:
Petalillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lima, Region Metropolitana
Bodega
Osorno
Hualpen
Antofagasta
Sucursales:
Juan Gutierrez 452 Galpon 15 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andres
Fono 246 4000
Manuel Rodriguez 1848 - Fono: 235 718
Camino Rencas Lampa #5N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 703279

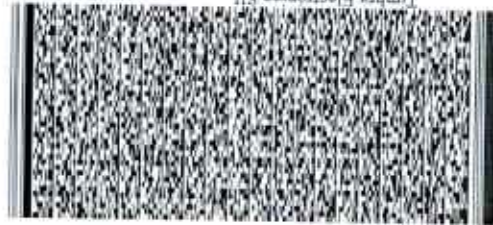
S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : RECTORARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S.A		R.U.T. : 77.807.840-6		CIUDAD : SANTIAGO		FONO : 20265		COD. CLIENTE 20265	
GIRO : LABORATORIO		DIRECCION : IGNACIO VALDIVIESO 2361		FECHA EMISION : 23/12/2023		FECHA VENC. : 23/12/2023		NOTA PEDIDO : 4201040	
ORD. COMPRA : 4501475683		CORRADOR : 588		VEND. : 6013		NOMBRE VENDEDOR		JULIO MONTANER BERNARDITA	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	UM	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
522401	MANOS FRATELLI CON ESPONJA	1	CU	12	\$4.001.79			648.741
522400	ESPONJAS FRATELLI (REPUESTO)	1	CU	156	15.957.53			2.489.375
888	TOTAL KG/L.							
% DSCTO.		MONTA DSCTO.		MONTA NETO		MONTA TOTAL		
								3.734.358

DESPACHO A : IGNACIO VALDIVIESO 2365
COMUNA : SAN JOAQUIN
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP. : CLIENTE CON PROBLEMA PARA IMPRIMIR O C

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE



PATENTE: XXXX-00
Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre Cliente : RECTORARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S.A AV SALVA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.p.A

CEDIBLE

RECIBO:	FECHA: 23-12-23
NOMBRE:	RUT: 96.604.460-8
SIGNA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LEY 19.843, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS HAYN SIDO RECIBIDOS.

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEBERA EL INTERES MAXIMO CONVENIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB S.p.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO NO O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES EN LA BASE DE DATO PERMITIENDO ESTIPULAR.